

*RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.*

Habiéndose observado el procedimiento establecido para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Director del Instituto de Medicina Legal de Jaén, convocado por Resolución de 20 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 5 de julio de 2007 y BOE núm. 183, de 1 de agosto de 2007), en cumplimiento de la disposición transitoria primera, apartado 4, del Decreto 176/2002, de 18 de junio, por el que se constituyen y regulan los Institutos de Medicina Legal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y conforme a lo dispuesto en el Capítulo III del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, esta Delegación Provincial,

#### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto al funcionado que se indica en el citado Anexo.

A efectos de plazos de toma de posesión y cese se estará a lo dispuesto en el artículo 61 del Real Decreto 1451/2005 citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### A N E X O

DNI: 25.579.296-F.

Primer apellido: Román.

Segundo apellido: Pérez.

Nombre: Oscar.

Denominación del puesto de trabajo: Director.

Centro de destino: Instituto de Medicina Legal de Jaén.

Naturaleza: Funcionarial.

Sector: Administración de Justicia.

Jaén, 10 de septiembre de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero.